

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.  
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4<sup>ta</sup> Pesetas.  
Año. . . . . ||14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.217

Martes 28 de Julio de 1896.

## Documentos parlamentarios

### LOS CARLISTAS Y EL EJERCITO.

Discurso del Sr. D. Cesáreo Sanz.

(Conclusion.)

#### Rectificaciones.

El señor Sanz: El señor ministro de Ultramar ha dicho que si todo lo que he manifestado fuera cierto, debía averiguarse de quién era la responsabilidad, una vez averiguado debía perseguirse.

Ya sabemos que todas esas son palabras vanas. Claro es que la responsabilidad debe ser de los ministros, y sabido es que jamás se han hecho efectivas en España esa clase de responsabilidades.

Lo que he dicho, y que ha llamado muy especialmente la atención del señor ministro de Ultramar, es tan cierto y tan evidente, que basta tener en cuenta que en las Cajas de los Cuerpos se depositan los fondos de los que fallecen; y cuando se echó mano del dinero de las Cajas para cualquiera atención, no se hizo la separación debida. Ese dinero, fruto de economía del soldado, no ha sido reintegrado, y el crimen, que á S. S. le parece tan grave y tan digno de severo castigo, se realizó, y á evitar que pueda reproducirse tiende mi proposición.

La guerra es un sacrificio, dice S. S. Claro es que quien va á batirse por propia voluntad, porque hace de las armas su profesión, ó porque el deber patrio lo exige así, está dispuesto á hacer todo género de sacrificios: el sacrificio de exponer constantemente su vida, y, el que es todavía mucho más penoso, el del continuo sufrimiento.

Ya lo sabemos; pero eso no significa que no se pongan los medios para evitar que esos soldados no obtengan la recompensa á que son acreedores. Precisamente porque la guerra es un conjunto de sacrificios se debe dar al que toma parte en ella toda clase de garantías de que nunca será desconocido su derecho.

En último extremo, el argumento de S. S. viene á justificar mi proposición. S. S. tiene seguridad absoluta, y yo la tengo también, de que si depende de los deseos del gobierno, esos soldados no dejarán de estar pagados puntualmente.

Pues si tenemos esa seguridad, ¿qué inconveniente hay en acceder á lo que propongo, puesto que el ejército de Cuba estará tan bien pagado como los empleados de la Península? ¿Es que yo quiero que se suspendan los pagos aquí? No; lo que pido es que se pague allí lo mismo que aquí, y de esto sí desconfío, pues entre otras cosas, tengo entendido que en el proyecto de presupuestos presentado por su señoría se viene á contrariar lo que yo supongo, puesto que se impone un descuento en los haberes del ejército de Cuba que no sufren, en igual proporción, los de la Península.

Esto es lo que no puede admitir nadie en sanos principios de justicia: que el que se bate sufra mayor quebranto en sus haberes que el que está haciendo la vida ordinaria de guarnición, ó que el empleado civil, que está en una oficina, tal vez un periódico para matar el tiempo, sin que sea esto óbice para que acuda muy diligente á firmar la nómina.

Si admitis la proposición que yo sostengo, dais una prueba real y positiva de que tenéis la intención de hacer lo posible para que nunca pueda llegar el momento en que, por los apuros del Erario, se deje de pagar al Ejército, y menos aun que terminada la guerra, se desconozca de la tan sagrada y tan de antemano prevista.

Se que es antiguo en el gobierno no pagar las deudas ó pagar menos, tanto que, terminada la primera guerra civil, después del corte de cuentas, se pagaba á los retirados con el Diccionario de Madoz, pues se les obligaba á tomarlo.

En apoyo de lo que yo venía diciendo antes, y que tanto negaba y condenaba el señor ministro de Ultramar, puedo aducir un dato bien concluyente que me proporciona la tarjeta que acaban de entregarme en este momento, y del cual traeré, si queréis, mañana mismo los comprobantes.

De la muleta de un coronel muerto en la pasada campaña se recogieron 3.000 duros, y á pesar de los años transcurridos, la familia no ha podido hacer efectivo el abonaré en que consta el reconocimiento de esta deuda.

Por último, ya que todos hacen gala de ideas democráticas, diré que al defender los

intereses del Ejército, estoy defendiendo los del pueblo que sufre y trabaja, porque todos esos millones, que no puedo decir ahora á cuánto ascienden, pero que son muchos, han dejado de ser entregados á esas clases pobres, sobre las que pesa principalmente el servicio militar.

El señor SANZ: Me ha de permitir el señor ministro de Ultramar que le diga que no se han pagado todos los créditos: los datos que ha presentado son de hace seis ó siete días. Dice S. S. que se van pagando lentamente; ya llegará ocasión de discutir esto y veremos que no se paga. Un caso concreto puedo citar. Era tal el crédito que en la pasada guerra tenía la firma de un oficial del Ejército, que bastaba que firmara un pagaré para que el comercio le entregara los suministros que necesitaba, y el documento suscrito por aquel oficial se endosaba y pasaba á poder de segunda, tercera y hasta cuarta persona.

Ahora bien: como el Estado no ha reconocido personalidad en estos créditos más que al acreedor directo, aquí tiene el señor ministro cómo el 50 por 100, por lo menos, de los créditos procedentes de suministros que se encuentran en ese caso, no se han pagado ni se pagarán.

Mañana tendré el gusto de presentar á S. S. algunos datos sobre ello, y dando á S. S. las gracias por las deferencias que ha tenido conmigo en su contestación, ya que no se las puedo dar en nombre del país y del Ejército, insisto en lo urgente de mi proposición.

Dice S. S. que no hay necesidad de ella. ¿Cuándo quiere S. S. que se presente? ¿Cuándo haya terminado la guerra y vea que no se paga? Yo trato de remediar el mal, y como el mal existe hoy, creo que es procedente lo que propongo.

No insisto más. Y como tengo firmísima convicción de que lo que defiende es patriótico, es realizable y es útil, mantengo mi proposición.

No quiero hablar, puesto que el señor ministro de Ultramar no ha tenido el mal gusto de apelar en este caso á esa ficción á que tanto se está acudiendo al tratar de estas cuestiones; no quiero hablar, digo, de ese argumento de si hay ó no dos Tesoros, porque, después de todo, sabemos hace tiempo que el único Tesoro que viene sufragando los gastos es el de la Península.

Y sosteniendo, como he dicho, mi proposi-

ción, pido que la votación respecto de ella sea nominal.

El señor SANZ: Sin duda me he explicado muy mal cuando el señor ministro ha creído que he dirigido cargos á la Caja de Ultramar. Yo he dicho que las medidas á que me refería habían partido todas del poder legislativo, y no he censurado en lo más mínimo á la Caja; de modo que esta no necesitaba ser defendida.

Por lo demás, ¿á qué insistir? Yo quería que hubiera un poco más de sacrificio, mayor desprendimiento; que estén aquí dispuestos, si necesario fuere, á dejar de cobrar algo, para que puedan cobrarlo todos aquellos que por la patria dan lo más que puede darse: su sangre y su vida.

El señor SANZ: Agradezco mucho al señor Gamazo que haya estado tan conforme con el sentido de mi proposición, y celebro mucho que el señor ministro de Ultramar esté animado de tan buenos deseos; pero esto ya me lo figuraba. Es indudable que toda la Cámara ha de sentir verdaderamente que el Ejército esté privado algún día de los recursos necesarios; pero estas no pasan de ser buenas intenciones si no se traducen en algo práctico. De estas funciones parlamentarias hemos tenido muchas; el ejército de Cuba y el que fué á Melilla han sido colmados de elogios; pero mientras estos no se traduzcan en una disposición legislativa, no se habrá hecho nada.

De modo que, aunque nos quedemos solos, los diputados de la minoría carlista votaremos la proposición, y creemos que al hacerlo cumplimos con un verdadero deber, y entendemos que la Cámara no faltaría tampoco al suyo, antes por el contrario, haría un gran bien al Ejército y al país admitiendo esta proposición ó otra parecida que viniese á dar la seguridad absoluta de que nunca habría de suceder lo que ahora sucede, á pesar de que la Caja de Ultramar está pagando corrientemente, según se nos dice, los haberes que tiene que satisfacer; porque yo no he de entrar en una discusión á propósito de eso; pero el caso es que hay muchísimo sin pagar y desde muchos años. La Caja tendrá exceso de dinero; pero algunas trabas ó dificultades legales habrá cuando quedan también tantos créditos sin satisfacer.

FOLLETIN DE «LA LEALTAD NAVARRA.»

## EL ANGEL

DE

## SOMORROSTRO

(COSAS DE LA GUERRA.)

POR

R. ESPARZA

SEGUNDA EDICION

Las escenas del campamento han suministrado asunto á las presentes páginas escritas en el teatro de la lucha y ante la perspectiva de los aprietos belicosos. Las impresiones producidas por los sucesos verdaderos han hecho hasta cierto punto innecesario tener que pedir prestado á la invención. Lo que pierden en mérito suelen ganarlo en interés los cuadros copiados del natural.

Aunque en la acción y personajes de la obra ha procurado el autor acomodarse á las condiciones de la novela, revisten carácter de historia no pocos de sus pasajes. La fábula anda en este libro mezclada con la verdad.

El lector advertirá por sí mismo que ha sido escrito durante el periodo vivo aun y empeñado de la guerra, por más que su publicación tenga lugar después de terminada.

## El Angel de Somorrostro.

PARTE PRIMERA.

CAROLINA

I

EL DOS DE MAYO.

El Dos de Mayo de 1808 fué celebrado en Madrid con el mismo entusiasmo y solemnidad que en los años anteriores. Acababan de ser derrumbados á impulso de la revolución trono y dinastía, monumentos é instituciones; habíase realizado en toda su extensión, y con afortunado éxito, el tantas veces anunciado grito de *Adajo lo existente*; no quedaba piedra sobre piedra del ya desmoronado edificio que habían contribuido á levantar siglos y generaciones; y sin embargo, la fiesta nacional obtenía el mismo culto y merecía el nuevo poder

LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

Habana 25.

El teniente coronel Zubia, conduciendo un convoy a Caillagan, dispersó en paso Yu y Nicú las partidas de Miguel Gomez Lebón y otros, haciéndoles cinco muertos y 14 heridos; cogió 12 caballos; tuvo un muerto, dos heridos y ocho contusos.

La columna de Extremadura, en reconocimiento sobre Capitolio (Villas), ocupó campamento rebelde, é hizo un muerto; resultando contusos comandante Gallego y tres soldados.

Teniente coronel Godó batió partida Glorvan en potrero Juanita, causándole 5 muertos y varios heridos.

Columna Molina, fraccionada en dos, atacó un campamento de monte Santa Rita partidas de Clotilde Garcia, Trujillo y Pellin, causándole muchas bajas; recogió en el campo un muerto, 30 caballos y municiones, y tuvo tres soldados heridos y ocho caballos muertos.

Se distinguió el soldado del escuadrón de Victoria, José Bourecorillo, que muerto su caballo y gravemente herido y atacado por cuatro insurrectos, se defendió, matando uno; lo recompensó.

Comandante Jesús de Duelos batió partidas de Mirabal y Alvarez, dispersándoles por Escalera y Jaruco. Despues de cinco horas de persecucion, causando 17 muertos uno de ellos titulado capitán, ocupó hospital con dos heridos, en Cuevas de loma de Tapaste, botiquin y cinco cajas de municiones.

Tuvo dos heridos de tropa, capitán José Rodriguez, teniente Cristobal Talavera y tres soldados contusos, y cuatro acémilas muertas.

Comandante Dolz, con medio batallón de Valencia, alcanzó en Ojo de Agua (Pinar del Rio) partida de Perico Diaz. Despues de media hora de fuego cargó al arma blanca sobre el enemigo, que dejó en el campo al huir ocho muertos, armas y municiones. Columna tuvo dos muertos, un herido, cinco contusos y ocho caballos muertos.—Weyler.

Más detenciones.

Telegrafían de la Habana que han sido detenidos por sospechas el conocido médico de aquella población D. Isidro Zertucha y el alcalde de Bejucal.

Muerte de un cabecilla.

En Carahatas ha sido muerto el cabecilla de color Venancio Micado.

Con él sostuvo terrible lucha cuerpo á cuerpo el teniente de voluntarios Ramon Garcia. Este le dejó muerto en el campo.

En favor de los rebeldes

Ha llamado la atención—según dice un telegrama de Paris—el hecho de que la Convención populista en San Luis haya reiterado las muestras de simpatía á los insurrectos cubanos, aprobando por aclamación una proposición diciendo que ha llegado el momento de que los Estados Unidos reconozcan á Cuba como un estado libre é independiente, lo cual arguye un hecho mas grave que el reconocimiento de la beligerancia, solicitado por la Cámara de los Estados Unidos.

Dinamarqueses y yankees.

Una noticia, cuya gravedad para España resalta á la vista, comunica un telegrama de Washington.

Dice que el ministro de Dinamarca en los Estados Unidos acaba de llegar á Washington con el encargo de su Gobierno de negociar la venta á la gran República de las islas de San-Thomas y Santa Cruz, próximas á Puerto Rico, y de grande importancia política y comercial por su posición estratégica y por el excelente puerto de la primera, al cual hacen escala casi todos los trasatlánticos franceses é ingleses que se dirigen á las Indias Occidentales.

NOTA DEL DIA.

La Epoca y el Heraldo han cruzado opiniones acerca de un asunto de interés.

Reside en Paris un doctor Betances más falso que mula de alquiler y más filibustero que un negro de la manigua.

Y este doctor, nacido en Puerto Rico, de padres españoles, renegando de su patria y de sus padres, favorece á la insurrección criminal de Cuba con todas sus fuerzas y actividad. Recibe fondos para mantener y propagar la rebelión, ataca el crédito de España en el extranjero, difunde noticias falsas y calumniosas,

publica periódicos contrarios á España y aprovecha todas cuantas ocasiones se le presentan para demostrar su odio al noble país que le dió cuna; es decir que es un Judas de su patria.

El Heraldo, con dichos servicios á la vista, ha hecho ver la conveniencia de que el Gobierno español pida la expulsión del territorio francés de aquel renegado.

Pero La Epoca no opina de igual manera, porque si el Gobierno español hubiera de pedir la expulsión de cuantos en Paris trabajan en favor de la rebelión cubana tendria necesidad de solicitar la de varios súbditos franceses al mismo tiempo que la del doctor Betances.

¡Donosa manera de discurrir!

Muchos miramientos con los traidores á la patria, y arbitrariedades y atropellos contra los que pudieran arrebatar el poder al liberalismo.

¡Por qué La Epoca no discurrió como ahora cuando se pidió la expulsión de Don Carlos por gobiernos liberales españoles?

¡Por qué tanto rigor contra el Duque de Madrid que no tiene más defecto que ser español neto y desear por consiguiente para España moralidad y leyes netamente españolas, y tanta blandura para traidores que atentan contra la integridad de la patria?

La razón es obvia; con Cuba ó sin Cuba los liberales seguirán probablemente comiendo á dos carrillos tranquilamente, si es que la pérdida de aquella Antilla no traía el derrumbamiento de las instituciones, como teme el señor Romero Robledo; mientras que el triunfo de Don Carlos barrerá inmediatamente de la haz de España el liberalismo y los liberales de todo linaje y catadura, dejándolos reducidos á comerse los codos si no habían tenido la precaución de marchar con los bolsillos bien repletos.

Esa es la razón de que el doctor Betances, traidor á España y contra su integridad trabajando, sea tratado con más consideración que lo fué un Príncipe cristiano y caballero, que solo piensa en engrandecer á su patria, en hacerla feliz, próspera y respetada.

¡Que vergüenza!

Los traidores viviendo y conspirando tranquilamente contra España en Paris.

Los descendientes de los poderosos monarcas que hicieron de España la nación más grande de la tierra, expulsados de Francia á petición de los liberales españoles.

Con solo esto quedan juzgados.

LOS EXCEDENTES DE CUPO.

En Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación con fecha 12 del corriente, se ha resuelto, de conformidad con la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

1.º Que los mozos excedentes de cupo que tengan otro hermano sirviendo por su suerte en el ejército activo, se les concederán los beneficios á que se refieren los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 del artículo 69 de la vigente ley de Reclutamiento Reemplazo del ejército, si una vez llamados al servicio activo justifican que de haberles correspondido servir en el ejército activo reunían en la época de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo en que á su otro hermano le correspondió servir por su suerte, las circunstancias necesarias para gozar de la excepción.

El recurso alegando la excepción deberá interponerse ante la comisión provincial correspondiente, dentro del término improrrogable de los diez días siguientes al de haber llegado la noticia del mozo excedente de cupo, la orden de incorporarse á filas.

Pasado dicho plazo, las comisiones provinciales no admitirán ninguna instancia.

2.º Que de acuerdo los ministros de la Gobernación y de la Guerra, fijen un plazo dentro del cual los excedentes de cupo que por virtud de los últimos llamamientos se encuentran sirviendo en el ejército activo, puedan alegar las excepciones de que se crean asistidos, debiendo observarse para su concesión cuanto se dispone en la conclusión anterior.

Y 3.º Que á más de insertarse esta resolución en la Gaceta y demás periódicos oficiales se comunique por los gobernadores civiles á las comisiones provinciales y Ayuntamientos, ordenando á estos últimos que por bandos, pregonos ó en la forma acostumbrada en cada localidad, publiquen esta disposición á fin de

que llegue á conocimiento de todos los interesados.

REPRESION DEL ANARQUISMO.

En breve se pondrá á discusión el dictamen del proyecto de represion del anarquismo.

Además de varios diputados catalanes, hablarán en contra del dictamen el señor Dato ú otro de los diputados silvelistas que no se hallan conformes con que entieadan en estos delitos los tribunales militares: el señor Mella, en nombre de los carlistas; y el señor Puigcerver, que hará constar las razones en que se fundó para pedir en el seno de la comisión fuera modificado el proyecto del gobierno.

En favor del dictamen contestarán los señores Serrano Alcázar, Espada Guntin, Botella, Burell y algun otro.

Noticias.

Los municipales han conducido al depósito á un sujeto que hirió á otro con un cuchillo en la calle de Mercaderes.

El parte ha pasado al juzgado correspondiente.

Los serenos han conducido al depósito á un sujeto de la calle de los Descalzos por blasfemar y desobedecerlos.

También han conducido al mismo depósito á otro sujeto que dando voces de «fuego» alarmó á los vecinos de la calle Eslava.

Ha sido declarado exento para desempeñar el cargo de concejal de Santesteban D. José Larraun en atención á haber este justificado impedimento físico.

El ayuntamiento de Villafranca ha sido autorizado para vender á D. Nicolás Palacio, de Zaragoza, la maquinaria, red de distribución y demás efectos que constituyen en la actualidad la instalacion del alumbrado público por electricidad en dicha villa.

Al propio tiempo ha sido autorizado el mencionado municipio para contratar aquel servicio por 15 años en la forma que aquel propone.

Se ha facultado al ayuntamiento de Leache para arrendar las yerbas comunales y particulares cedidas por los vecinos, verificándose el arriendo con arreglo á las condiciones aprobadas por la Diputación.

La corporacion provincial ha acordado expedir el apremio correspondiente por los descubiertos del cuarto plazo del arriendo de los portazgos á los arrendatarios de los de Oteiza Santacara y Salinas de Oro.

Para solemnizar el santo del príncipe Don Jaime, se reunieron el sábado varios queridos amigos nuestros, socios del Círculo carlista de esta capital, en la huerta que posee en la Magdalena nuestro correligionario D. Santos Lorea.

Allí se sirvió una suculenta y abundante merienda campestre, sazónada con el cariño fraternal y el entusiasmo que distingue á nuestra comunión.

A las primeras horas de la noche abandonaron los concurrentes la huerta del señor Lorea y en grupos se dirigieron á la ciudad.

Se acercaban á cien los carlistas reunidos y, de haber sido una fiesta preparada de antemano, estamos seguros que hubiera habido necesidad de celebrarla en local mayor, pues con ser de gran extension la huerta en que se celebró, el número de asistentes la hubiera hecho insuficiente.

En el pasado mes de Junio se han registrado en esta capital 23 matrimonios, 62 nacimientos y 65 defunciones. De los nacidos 26 son varones y 36 hembras y los fallecidos 40 y 25 respectivamente, 30 solteros, 22 casados y 13 viudos.

De viruela falleció 1; 2 de escarlatina; 4 de tifoideas; 1 de fiebres puerperales; 4 del aparato circulatorio; 14 del respiratorio; 14 del digestivo; 18 del cerebro espinal; 3 de distrofias constitucionales; 2 de enfermedades cancerosas. Por muerte violenta, 1 por accidente y 1 por suicidio.

En el mismo periodo de tiempo se han registrado en toda la provincia 172 matrimonios; 675 nacimientos y 540 defunciones. Los nacidos son 359 varones y 316 hembras y 293 y 247 respectivamente los fallecidos.

Han fallecido de viruela 4; de escarlatina 4; de angina y laringitis difterica 3; de coqueluchos 9; de fiebres tifoideas 8; de puerperales 1; de disenteria 1; de carbunco 1; de otras enfermedades infecciosas y contagiosas 3; del aparato circulatorio 99; del respiratorio 178; del digestivo 87; del urinario 10; del locomotor 22; del cerebro espinal 61; de distrofias constitucionales 14; procesos morbosos comunes 12; enfermedades mentales 1; cancerosas 4; alcoholismo 3; muerte violenta; 9

por accidentes; 3 por suicidio y 2 por homicidio.

En el estanco que existe frente á la iglesia de San Saturnino se cometió anteyer un robo consistente en unos seis mil reales.

Dicha cantidad estaba depositada en un cestillo de mimbres bajo el mostrador del estanco y de allí fué sustraída.

El juzgado y la policia practican activas gestiones para el descubrimiento del culpable.

Por el gobierno civil de esta provincia se hace saber que desde 1.º de Agosto próximo queda abierta la caza de palomas, tórtolas y codornices en los predios en que estén levantadas las cosechas.

La caza general se abre en 1.º de Setiembre.

D. Ramon Elósegui, de San Sebastian, pretende utilizar unos 2.800 litros de agua por segundo tomándola del rio Urumea, para utilizarla en el alumbrado y usos industriales.

En la segunda decena del mes actual se han registrado en esta ciudad 18 nacimientos y 29 defunciones.

De los primeros 8 son varones y 10 hembras y 16 y 13 respectivamente los segundos y de estos 9 fueron solteros, 15 casados y 5 viudos.

Por la Diputacion se ha desestimado una instancia del ayuntamiento de Moureal que pedia se ordenara al recaudador del portazgo de dicha villa no exigiera á los vecinos de la misma cuando viene á Pamplona uno de los dos pasos que realizan.

En el rio Araquil, jurisdiccion de Erroz, murió ahogado un niño de dicho pueblo, llamado Manuel Irúzun.

El hecho ocurrió en ocasion de hallarse el citado niño bañándose con otros compañeros suyos.

La guardia civil de Tudela ha denunciado ante el juzgado municipal de Fontellas dos vecinos de Ribaforada por corta de árboles en una propiedad del señor baron de Arceizaga.

Ante el juzgado municipal de Santesteban ha sido denunciado por la guardia civil un muchacho de aquella villa que fué sorprendido un artefacto de pescar de los prohibidos por la ley.

Por infraccion de la ley de pesca han sido denunciados un vecino de Ornoz y dos de Agoncillo (Logroño); y por infringir la ley de caza ha denunciado la guardia civil un vecino de Funes.

En un riachuelo que pasa por Burutain han muerto ahogados dos muchachos de aquel pueblo que estaban bañándose.

El juzgado municipal del valle de Anué instruye diligencias sumarias.

Hallándose un jóven de Villava haciendo disparos con una pistola en las afueras de aquella villa tuvo la desgracia de herirse casualmente con dicha arma.

A cosa de las once de la noche del sábado se recibió en el cuartel de bomberos el aviso de que estaba ardiendo una heredad sembrada de habas en el término de Argaray.

Efectivamente, el fuego se habia iniciado en tres fajas de habas, las cuales se quemaron en su mayor parte.

Tan pronto se recibió aviso en el cuartel de bomberos salió una seccion con un bombín y un carro de agua, regresando al poco rato.

También acudió el capataz fontanero en prevision de que hubiera necesidad de tomar agua del viaje de Subiza.

El cuerpo de bomberos practicó anteyer, en la Magdalena, ejercicios generales.

Los trabajos de zapa, salvamento y bombas en toda su extension y detalles, resultaron admirables, haciéndose patente una vez más la precision matemática con que nuestros bomberos trabajan, la pericia de los jefes de brigada y seccion y los grandes conocimientos del jefe superior nuestro querido amigo D. Pedro Arrieta.

Por mas que los accesorios del material de incendios son modernos y de inmejorables condiciones, las bombas, de brazo, que usa el cuerpo de bomberos son antiguas y suponen gran trabajo para los individuos que las manejan; sin embargo, es tal el interés y el orgullo profesional, llamémosle así, que desde el jefe superior hasta el último bombero, hacen quizá más que otros con mejor material de bombas.

Es el fruto que á cada uno anima, por una parte, y por otra el enviable grado de instrucción que posee el cuerpo de bomberos de Pamplona le colocan á la altura de los mejores de España.

El regimiento de Dragones de Numancia oyó ayer en San Nicolás la misa anual acostumbra en sufragio de las almas de los individuos del arma fallecidos.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. José Duchá, capitán de carabineros. Asistieron á la conducción comisiones de todos los cuerpos de la guarnición haciendo los honores de ordenanza los gastadores, bandas, música y una compañía de América. Descanse en paz el alma del señor Du...

Ayer espiró el plazo de admision de solicitudes para tomar parte en las oposiciones para la plaza de profesor de instrumentos de metal en la academia municipal de música. Los ejercicios de oposicion se verificarán probablemente el dia primero del próximo mes de Agosto.

Para mañana está señalada en la audiencia la vista, en juicio oral ordinario, de la causa procedente del juzgado de instruccion de Aoiz seguida contra Beato Zaratuegui y otros por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones. La representacion de los procesados está á cargo del procurador señor Vidaurreta y de la defensa está encargado el letrado Sr. Ansó. Para declarar en el acto del juicio están citados cinco testigos.

Hemos recibido el número correspondiente á Agosto del Boletín Salesiano cuyo importante Sumario es como sigue: Avisos importantes.—Eduquemos la niñez. Razones que á ello deben inducirse.—Una obra necesaria y que se impone.—A los niños. Luis Testa, acabado modelo de inocencia y virtud.—De nuestras misiones. Misión Salesiana de la Patagonia.—Informe del lmo. Sr. Cagliero.—Tierra del Fuego.—Gracias de Maria Auxiliadora.—Crónica general.—Italia.—España.—Rialp (Lérida).—Gerona.—Sarría (Barcelona).—Málaga.—América. La Plata (Argentina).—Méjico.—Quito (Ecuador).—Bolivia.—Columbia.—Lima (Perú).—Villa Colón (Uruguay).—Bibliografía.—Necrología.—Grabados. Nueva Iglesia y Colegio Salesiano en Navarra.

Ha sido asesinado el Juez de Agoncillo (Logroño) por tres individuos que le dispararon tres tiros de revolver. Los criminales han sido detenidos.

Las corridas de toros en Francia. Se ha recibido un telegrama de Paris dando cuenta de la corrida de toros celebrada en Dijon.

Asistieron á la fiesta más de 8000 espectadores, los cuales pidieron que se diera muerte á un toro, como así se hizo. La corrida celebrada en Perpignan ha sido fecunda en incidentes.

A petición del público mató dos toros el espada Lucero. La policía se opuso á que se diera muerte á los toros, y levantó un acta de protesta.

El espada Maera mató tres toros en la plaza de Burdeos. La policía levantó también acta contra la muerte de los toros, que fué pedida por los espectadores.

A las próximas fiestas que se celebrarán en el monasterio de San Ignacio de Loyola asistirán el obispo de Vitoria y los arzobispos de Santiago de Cuba, Burgos y Valladolid.

A pesar de lo numerosas que son ya las bebidas que se ha dado en designar con el nombre genérico de aperitivos, apenas pasa dia sin que la industria nos sorprenda con una más. Pero que pocas son las que merecen aquel nombre! Y en efecto; las condiciones esenciales que toda bebida debe reunir para merecer el nombre de aperitivo, son las siguientes: ser tónica é higiénica y al mismo tiempo susceptible de estimular las funciones digestivas. No hay para que discutir las bebidas alcohólicas; todo el mundo sabe que están muy lejos de poseer aquellas propiedades, sin embargo de lo cual hay mucha parte del público que irreflexivamente las prefiere sobre los verdaderos aperitivos, como el que uno mismo puede prepararse con una cucharada de Alquitran Guyot añadida á un vaso de agua. Aunque no debe olvidarse que el legitimo lleva, las señas, 19, rue Jacob, Paris.

PASATIEMPOS. JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solucion al jeroglífico anterior. Cazador y pescador hacen pequeña fortuna.

El uso del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos, aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona, (Fernando VII 7), apenas si puede servir los pedidos de los farmacéuticos de toda España.

Santoral y Culto.

Santo de hoy—Santos Nazario, Víctor é Inocencio.

EN SAN SATURNINO.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las ocho y media terminando con el santo rosario.

EN SAN IGNACIO.—A las nueve de la mañana misa rezada y novena á su Titular.

A las ocho de la tarde, rosario, letanía cantada, novena, gozos cantados, exposicion privada, estacion y reserva.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 27, 4,29 t.

LO DE LOS OCHAVOS.

No se ha encontrado hasta ahora una fórmula aceptable para dar solución á los proyectos económicos del Gobierno.

Mañana se planteará el debate en el Congreso y hay gran expectacion por conocer su resultado.

PARA ELLOS.

Dicen de Austria que en algunos puntos de Hungría ha nevado en abundancia estos dias. Los campos han padecido extraordinariamente. Sin embargo, en la capital es grande el calor que se deja sentir.

Madrid 27, 5,23 t.

ANARQUISTA PRESO.

En una calle de Barcelona ha sido detenido el conocido anarquista Cayetano Oller cuyo paradero se desconocia desde el atentado de la calle de los Cambios Nuevos.

CARABINEROS Y PAISANOS.

Con motivo de la destruccion de las plantas de tabaco, en algunos pueblos de la provincia de Málaga han ocurrido nuevos choques entre los carabineros y los paisanos.

Madrid 27, 6,32 t.

COMBATE.

Telegrafian de la Habana dando noticia de un importante combate librado entre la columna Fondevieja y varias partidas insurrectas reunidas.

INFUNDIOS.

Habiéndose dicho que en la guarnicion de Zaragoza habian ocurrido varias deserciones, el señor Azcárraga pidió al general en jefe de aquel cuerpo de ejército las noticias que tuviera del hecho, y de ellas resulta no ser cierto lo que se ha hablado de deserciones.

Madrid 27, 7,44 t.

HASTA CUÁNDO.

Noticias de Nueva York anuncian que los armadores del vapor «Bermuda» han vendido á los insurrectos este buque mediante el pago de 45.000 dollars.

ESPAÑOLES EN FRANCIA.

Las sociedades corales de Cataluña están siendo objeto de grandes muestras de simpatia en Montpellier (Francia) donde en la actualidad se hallan. El pueblo francés aclama incesantemente á España contestando los orfeonistas catalanes con vivas á Francia,

santemente á España contestando los orfeonistas catalanes con vivas á Francia,

Anuncios preferentes.

Arriendos.

Se arrienda una casa y hacienda en Tajonar que hace de renta 85 robos de trigo. También se arrienda una casa llamada del Barón con su hacienda en Zabalegui que renta 93 robos de trigo. 4-1 a Darán razon en Pamplona, Zapateria 52.

GLANDARIO

de los Sres. Esteban Martinez y C.ª DE SEVILLA.

Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán S'Kneipp. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia á este por sus condiciones higiénicas. 50 céntimos de peseta el paquete de 14 de kilo. De venta en la drogueria de Zoilo Perez, Zapateria, 7.—Pamplona. 8-5 a

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Panaderia pamplonesa

de VIUDA DE ALZUGARAY.

Desde el dia primero de Agosto próximo se recibe en la misma trigo en equivalencia de pan.

Oficinas: Paseo de Valencia núm. 38 planta baja.

Servicio de coches y landós

DE NAVARRICO Y COMPAÑIA de Sabinánigo á Panticosa y viceversa.

Esta Sociedad, acreditada del año anterior, y conocida de muchos años por el nombre de Navarrico, pone su servicio á disposicion del público, desde 1.º de Julio á 1.º de Setiembre.

Los asientos se pedirán por carta, con dos dias anticipados, tanto para coche como para landó completo; á precios convencionales.

Dirección: Estacion de Sabinánigo, Martín Navascués (á) Navarrico. p. 12 -2

Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, ruedillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego. Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose á Ciriaco Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, ídem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadavilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, ídem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dable, botoncillos de muel y de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-8

ELIZALDE, HERMANAS Calle San Saturnino, comercio, número 2. PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ



Agencia de vapores correos Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Incienso puro

AL USO DE ROMA Y JEBUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 á 20 reales kilo.

Véase prospecto. Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués. Hospital 109.—Barcelona.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Louis Lacaze

Relojero-óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás

Participa á su numerosa clientela que tiene á su disposicion un surtido completo en gafas y lentes de toda clase; cristales de toda calidad, roca, etc., y para todas las vistas por malas que sean.

Relojes nikel desde 13 pesetas y de acero á 15 Roskof etc., perfumeria de los Príncipes del Congo; polvos para matar las pulgas, chinches polillas y cucarachas; esos polvos son al mismo tiempo desinfectantes.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Sociedad de electricidad

DE CHAMBERI ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricacion en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una bateria de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economia del 25 por 100 en la produccion del fluido. La fabricacion de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una bateria de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi. Direccion: Trafalgar, núm. 1.—Madrid.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de nikel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

A. PORRAS.

Dentista especialista en dentaduras, orificiones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado Madrid.

Imp. de J. Donato, 14, Tecenderoz, 14



## VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Limpide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se pongase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Dez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Julio 1.º	SANTANDERINO. Capitan D. J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 15.	GADITANO Capitan D. F. Uribelarrea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 29.	MADRILENO Capitan D. N. Arriandiaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones, y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y á única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. ÚNICO en su clase.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

### ENOLATU O

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1, Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

## L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000

Reservas. . . . . 8.705.000

Primas á recibir. . . . . 74.287.038

Total de garantias. . . . . 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia, Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomandan, con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. . . . . 42.839.747

Total. . . . . » 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santesteban. Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.